



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 001 2002-00537 00
Proceso	Declarativo - Simulación
Demandante	Doris Elena Escobar Escobar
Demandado	María Melba Escobar Peláez
Decisión	Incorpora constancia corrección anotación folio de matrícula ORIP Dosquebradas – Risaralda.

Conforme al artículo 109 del Código General del Proceso, incorpórese al expediente escrito proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas Risaralda en atención del oficio 686 del 21/09/2023, en el cual informan **procedieron conforme lo solicitado con la CORRECCIÓN de la anotación N° 8 del folio de matrícula N° 294-32020 del Círculo Registral de Dosquebradas Risaralda.**

De cara a las demás solicitudes que se han realizado al citado ente registral tendientes a efectivizar la INSCRIPCIÓN de la “Sentencia N° del 21 de noviembre del 2013 proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Medellín” en el folio de matrícula N° 294-32020 perteneciente al Círculo registral de Dosquebradas Risaralda, se hace saber que la Oficina de Registro de Dosquebradas allega escrito al correo electrónico institucional en el cual informa sobre los nuevos turnos de entrada que se dieron a los documentos para trámite. –Ver Screenshot.

RE: Se remite oficio N°686 Radicado 2002-00537

Oficina de Registro Dosquebradas <ofiregisdosquebradas@Supernotariado.gov.co>

Miè 27/09/2023 11:27 AM

Para: Juzgado 20 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto20me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Acuso recibido, este documento se radico así:

el oficio 328 de junio 1 de 2023 se le dio nueva entrada con turno de documento 2023-294-6-7726.

el oficio 531 de julio 17 de 2023 se le dio nueva entrada con turno de documento 2023-294-6-7727.

y la solicitud de corrección se radico mediante turno de correcciones 2023-294-3-693.

Una vez se culminen los trámites se informará a este correo.

Atentamente,
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
Dosquebradas

De: Juzgado 20 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto20me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 26 de septiembre de 2023 3:16 p. m.

Para: Oficina de Registro Dosquebradas <ofiregisdosquebradas@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Se remite oficio N°686 Radicado 2002-00537

Screenshot

Lo anterior para los fines procesales pertinentes,

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3f726dd6455d60cc199664ea1e70430836acf4cd860bb62590ea07c7f6594695

Documento generado en 03/10/2023 04:26:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>